

## Diego Palacios

---

**De:** comercial Rondacol [comercial@rondacol.com]  
**Enviado el:** lunes, 09 de noviembre de 2015 11:36 a.m.  
**Para:** Diego Palacios; María Sofía Arango Arango; Karen Duarte; Giovanni Mendieta Montealegre  
**Asunto:** Re: OBSERVACIONES PROPUESTA PROCESO CP 016 2015-RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD  
**Datos adjuntos:** REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN.pdf  
**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

Buenos días,

Me permito enviar los requerimientos de subsanación presentados a RONDACOL LTDA. para el proceso CP 016 - 2015 los cuales también se envían en físico y original a la oficina de atención al cliente del ICFES en el Edificio San Martín.

Muchas gracias

*Atentamente,*

*Carolina Ardila Quintero*  
*Directora Comercial*  
*RONDACOL LTDA.*  
*Tel: 6163704*  
*Cel: 3164649681*  
*[comercial@rondacol.com](mailto:comercial@rondacol.com)*



El 6 de noviembre de 2015, 18:05, Diego Palacios <[dpalacios@icfes.gov.co](mailto:dpalacios@icfes.gov.co)> escribió:

**Buen día**

Una vez realizada la verificación los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada, es necesario que se realicen los siguientes ajustes a más tardar el día 9 de noviembre de 2015 a las 02:00 p.m.

**Jurídico:**

1. La certificación de Ronda de Colombia Protección y Seguridad no contiene que está a paz y salvo con el CREE. (en caso de no estar sometidos, se debe estipular esto en la certificación).

**Financiero:**

1. No se presentan los estados financieros comparados 2014-2013. No hay dictamen de Revisor Fiscal.

Muchas gracias

Cordialmente

Diego Palacios



**Diego Palacios**

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Carrera 7 No. 32-12 Edificio San Martín, Torre Sur - Piso 31

Teléfono: (+57) 4841410 – ext 136

[dpalacios@icfes.gov.co](mailto:dpalacios@icfes.gov.co)

**Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a tí**

[www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)



“Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario,

absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información”

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable.

¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!



**RONDACOL LTDA.  
PROTECCION Y SEGURIDAD  
NIT 860529319-6**

Bogotá D.C., Noviembre 09 de 2015

Señores  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación  
Ciudad,

Ref. Proceso de Contratación CP-016-2015.

La suscrita Representante Legal de Ronda de Colombia Protección y Seguridad LTDA. – RONDACOL LTDA., dentro del término establecido me permito presentar los siguientes requerimientos de subsanación. Por medio de correo electrónico enviado el día 06 de noviembre del 2015, el ICFES comunica que mi representada no presenta lo siguiente:

**Jurídico:**

Certificación expedida por el revisor fiscal en el cual conste que RONDACOL LTDA. se encuentra a paz y salvo con el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE o en caso de no estar sometidos, se debe estipular esto en la certificación.

Al respecto, es preciso mencionar que mi representada adjuntó en la propuesta a folio 44 certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales; sin embargo, no aclara que se encuentra a paz y salvo con el pago del impuesto CREE. Así las cosas, anexamos certificación donde se aclara que RONDACOL LTDA. se encuentra a paz y salvo con el pago al impuesto sobre la renta para la equidad CREE debidamente firmada por el revisor fiscal.

**Financiero:**

Estados financieros comparados 2014 – 2013 y dictamen de Revisor Fiscal.

Al respecto, es preciso mencionar que en nuestra propuesta a folio 111 se presentan los requerimientos para acreditar la capacidad financiera anexando Balance Financiero General a 31 de Diciembre de 2014 con sus respectivas notas en las cuales se encuentran los estados financieros comparados 2014 – 2013. Sin embargo, para mayor claridad anexamos a la presente nuevamente Balances Generales a 31 de Diciembre de 2014 con sus respectivas notas y Balances Generales a 31 de Diciembre de 2013 con sus respectivas notas. Igualmente, cuadro comparativo con los índices financieros 2014 – 2013 realizados por el Revisor Fiscal.





**RONDACOL LTDA.**  
**PROTECCION Y SEGURIDAD**  
**NIT 860529319-6**

Adicionalmente, anexamos el dictamen de revisor fiscal correspondiente a los Balances Generales a 31 de Diciembre de 2014.

Sin otro particular,

**NUBIA STELLA QUINTERO**

**Representante Legal**

**RONDACOL LTDA.**

**CC. 60.294.378**



Bogotá D.C, Carrera 48 No. 95 – 67 PBX. (571) 6163704 – (571) 6918946

[rondadecolombia@hotmail.com](mailto:rondadecolombia@hotmail.com)

[www.rondacol.com](http://www.rondacol.com)





**RONDACOL LTDA.**  
**PROTECCION Y SEGURIDAD**  
**NIT 860529319-6**

### **CERTIFICACIÓN**

Yo, **María Ligia Rivera De Morris**, identificado con **C.C. 28.535.056 de Ibagué (TOL)**, y con **Tarjeta Profesional No. 7882-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal de Ronda de Colombia Protección y Seguridad LTDA. – RONDACOL LTDA** identificada con **NIT 860526319-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y luego de examinar los estados financieros de la compañía, certifico que **RONDACOL LTDA.** se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y hasta el último mes exigible anterior a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tiene en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales, se tiene en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los (09) nueve días del mes de noviembre de 2015

**María Ligia Rivera De Morris**  
**C.C. 28.535.056 de Ibagué (Tolima)**  
**T.P. 7882-T**  
**Revisor Fiscal**  
**RONDACOL LTDA.**



**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

**EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 016 - 2015**

**OBJETO PROCESO:** Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

**1.166.359.394**

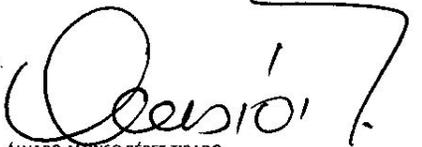
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA:</b>	<b>RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA</b>
<b>NIT:</b>	<b>860.529.319-6</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>Bogotá D.C.</b>

CUENTAS BALANCE Y GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS	\$ millones de pesos	
	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE	1.062	502
PASIVO CORRIENTE	198	188
ACTIVO TOTAL	1.882	641
PASIVO TOTAL	226	230
PATRIMONIO TOTAL	1.156	411

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2014	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	5,36	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	16,35%	Menor o igual a 60%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	0,99	Mayor o igual a 0.5	SI
Balance General a corte 31 de diciembre de 2014 y comparado año 2013			NO
Estado de resultados a corte 31 de diciembre de 2014 y comparado año 2013			NO
Notas a los estados financieros, certificación de estados financieros y dictamen de revisor fiscal, si a ello hay lugar, con base en lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 y/o el artículo 203 del Código de Comercio.			SI
Fotocopia cédula contador público (Eliana Andrea Diaz Quintero)			N.A.
Fotocopia tarjeta profesional contador público (Eliana Andrea Diaz Quintero)			SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios contador público (Eliana Andrea Diaz Quintero)			SI
Fotocopia cédula Revisor Fiscal (Maria Ligia Rivera De Morris)			N.A.
Fotocopia tarjeta profesional Revisor Fiscal (Maria Ligia Rivera De Morris)			SI
Fotocopia antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal (Maria Ligia Rivera De Morris)			SI

Bogotá, noviembre 10 de 2015

Observación: No presenta estados financieros comparados 2014 - 2013.

  
**ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO**  
 Subdirector Financiero y Contable  
 Subdirección Financiera y Contable

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2015

Señores,  
Ronda De Colombia Protección y Seguridad LTDA. – RONDACOL LTDA.  
Señora Nubia Stella Quintero Rubio  
Representante Legal  
Ciudad,

He auditado los Estados de Situación Financiera de la empresa RONDA DE COLOMBIA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD LTDA. – RONDACOL LTDA. al 31 de diciembre de 2013 y 2014 y sus correspondientes Estados de Pérdida y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa RONDACOL LTDA. al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.



**Maria Ligia Rivera de Morris**

TP. 7882-T

**Revisora Fiscal**

**RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA.**  
**"RONDACOL LTDA."**  
**BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

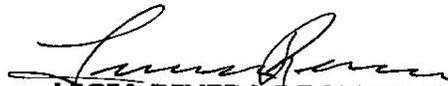
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBLE</b>		(4)	23,761,529
Caja General	11,963,422		
Bancos	<u>11,798,107</u>		
<b>INVERSIONES</b>			890,167
Obligatorias	<u>890,167</u>	(5)	
<b>CUENTAS EN PARTICIPACION</b>			12,123,577
Union Temporal RJBC 2013	<u>12,123,577</u>		
<b>DEUDORES</b>		(6)	1,025,035,164
Clientes	149,024,673		
Socios	640,460,666		
Anticipos Y avances	1,834,446		
Antic. de Impuestos	23,715,379		
Prestamos	<u>210,000,000</u>		
<b>SUBTOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>1,061,810,437</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			283,310,427
Equipo de Oficinas	32,882,190		
Equipo Comp. y comunicaciones	78,095,756		
Flota y equipo de transporte	167,902,000		
Armamento de Vigilancia	116,784,111		
Perros de vigilancia	11,202,200		
Depreciación Acumulada	<u>-123,555,830</u>		
<b>INTANGIBLES</b>			27,500,000
Credito Mercantil	<u>27,500,000</u>		
<b>DIFERIDOS</b>			9,329,533
Gastos pagados por anticipado			9,329,533
Seguros y fianzas	<u>9,329,533</u>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b><u>1,381,950,397</u></b>



<b>PASIVO</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		(7)	39,985,415
Costos y	9,489,775		
Deudas con accionistas y socios	5,505,367		
Retención en la Fuente	10,517,337		
Retención y aportes de nómina	14,472,936		
<b>IMPUESTOS</b>			76,876,925
Renta y complementarios	48,412,000		
Cree	17,428,000		
IVA	6,540,159		
ICA	4,496,766		
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>			81,534,862
Salarios por pagar	35,593,110		
Cesantias consolidadas	29,513,892		
Interes sobre cesantia	2,451,736		
Vacaciones	13,976,124		
<b>SUBTOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>198,397,202</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		(8)	27.981.400
Bancos Nacionales	27.981.400		
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>226,378,602</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			998,000,000
Aportes Sociales	998,000,000		
<b>RESERVAS</b>			18,081,927
Reserva Legal	18,081,927		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			139,489,868
Utilidad del Ejercicio	139,489,868		
<b>RESULTADO DE EJER. ANTERIORES</b>			0
Utilidades Acumuladas	0		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			1,155,571,795
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>1,381,950,397</b>

  
**NUBIA STELLA QUINTERO RUBIO**  
 Representante Legal

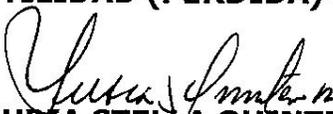
Eliana Andrea Diaz Q.  
**ELIANA ANDREA DIAZ Q.**  
 TP. 190131 - T  
 CONTADORA

  
**LIGIA RIVERA DE MORRIS**  
 TP. 7882 -T  
 REVISORA FISCAL

**RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA.  
"RONDACOL LTDA."**

**ESTADO DE UTILIDADES O PERDIDAS  
POR EL PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014**

<b>INGRESOS:</b>		<b>2,873,062,508</b>
<b>Operacionales</b>	<b>2,844,287,630</b>	
Investigación y Seguridad	2,844,287,630 (10)	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>28,774,878</b>	
Reintegro de Costos y Gastos	28,774,878	
 <b>GASTOS OPERACIONALES</b>		 <b>2,650,639,016</b>
Operacionales de Administración	(9) <b>2,650,639,016</b>	
Gastos de personal	2,167,716,673	
Honorarios	79,218,890	
Impuestos Distritales	26,764,111	
Arrendamiento	86,148,400	
Contribuciones	14,210,119	
Seguros	4,763,899	
Servicios	46,529,880	
Gastos legales	10,529,201	
Mantenimiento y Reparaciones	41,866,346	
Gastos de viaje	1,473,000	
Depreciaciones	13,670,257	
Amotizaciones	53,122,399	
Diversos	104,625,841	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<hr/> <b>193,648,614</b>
 <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	(10)	 <b>82,933,624</b>
<b>Financieros</b>		12,120,222
Gastos Bancarios	4,973,402	
Intereses	11,020,222	
Diversos	1,100,000	
<b>IMPUESTOS RENTA Y COMP.</b>		65,840,000
Impuesto de Renta	48,412,000	
Cree	17,428,000	
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>		<hr/> <b>139,489,868</b> <hr/>

  
**NUBIA STELLA QUINTERO RUBIO**  
Representante Legal

Eliana Andrea Díaz Q.  
**ELIANA ANDREA DIAZ QUINTERO**  
TP. 190131 - T  
**CONTADORA**

  
**LIGIA RIVERA DE MORRIS**  
TP. 7882 - T  
**REVISORA FISCAL**

RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA.  
RONDACOL LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE  
2014

**NOTA No. 1 NATURALEZA JURIDICA Y OBJETO SOCIAL**

RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA Fue constituida mediante escritura pública No. 2629 de la Notaria 23 de Bogotá, el 13 de Noviembre de 1985; es una sociedad de responsabilidad Limitada, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo la Matricula 0250269, clasificada como Pequeña Empresa.

**NOTA No. 2 BASE DE PRESENTACION**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA. Observa los principios contables generalmente aceptados en Colombia. Las cifras reflejadas en los estados financieros son clasificadas de acuerdo con el plan único de cuentas PUC.

**Unidad de Medida:** de acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por RONDA DE COLOMBIA PROTECCION Y SEGURIDAD LTDA. es el peso colombiano.

**Periodo contable:** La información que se revela en los presentes estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

**Clasificación de activos y pasivos:** Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas partidas que serán realizadas o exigibles en un plazo no mayor a un año, y mas allá de ese tiempo, no corrientes.

**Sistema contable:** Los ingresos, gastos y demás transacciones se registran por el sistema de causación de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

**NOTA No. 3 PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES**

**ACTIVO DISPONIBLE:** Corresponde a los valores en Caja, Cuentas Corrientes y de Ahorros.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** son bienes tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente, se registran al costo de adquisición; la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de estos activos

a las tasas anuales del 5% para armamento, 10% para muebles y equipos y el 20% para equipos de computación y vehículos.

**INTANGIBLES.- Crédito Mercantil:** Es un bien inmaterial que se ha formado por reconocimiento de atributos especiales, tales como el buen nombre.

**GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:** Son costos y gastos que se pagan con antelación al recibir el bien o servicio. Se amortizan durante el periodo en el cual se espera percibir los beneficios de los gastos incurridos o su reembolso.

**CUENTAS POR PAGAR:** Son las obligaciones contraídas a favor de terceros por la compra de bienes, retenciones en la fuente y aportes de nómina.

**OBLIGACIONES LABORALES:** Se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales vigentes.

**INGRESOS:** Los ingresos provenientes de la prestación de los servicios de vigilancia privada, se reconocen cuando el servicio es prestado y se elabora la respectiva factura de venta.

**NOTA 4.- DISPONIBLE:** comprenden la totalidad de los recursos que la Empresa tiene a su disposición, en efectivo o en depósitos en cuentas corrientes o de ahorro. Al 31 de Diciembre de 2013 y 2014 el detalle del disponible es el siguiente:

	2013	2014
Caja General	30.403.169	11.963.422
Bancos Ctas. Ctes.	615.884	11.798.107
<b>TOTAL</b>	<b>\$31.019.053</b>	<b>\$23.761.529</b>

**NOTA 5.- INVERSIONES:** están compuestas por: Inversiones obligatorias constituidas por normas del Estado, pendientes de redimir y Cuentas en participación en Uniones Temporales por aportes para gastos de personal durante la ejecución del contrato y saldos a favor pendientes de recaudar.

A 31 de Diciembre de 2013 y 2014 el detalle de las inversiones es el siguiente:

	2013	2014
Obligatorias	890.167	890,168
Cuentas en participación:		
Unión Temporal CCR	32.705.856	0
Unión Temp. RJBC 2013	21.630.824	12.123.577
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,226,847</b>	<b>\$ 13.013.745</b>